

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organismo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 24 de junio de 2002.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección de la Delegación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a Fructuoso Guerrero López, con NIF: 29.348.153-S y último domicilio conocido en Huelva, Alameda Sundheim, núm. 28, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del acta de disconformidad número 002221000032, concepto Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y ejercicio 1998, dictado al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Organismo Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 24 de junio de 2002.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Bingos Triana, S.L.*

Solicitada por la empresa titular de bingos, Bingos Triana, S.L., la devolución de la fianza constituida en Banco Central Hispano Americano, S.A., con fecha 2 de enero de 1997, registrada bajo el núm. 068274, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Castilla, núm. 35, Sevilla, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a

lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Avda. de la República Argentina, núm. 25, 41011, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

## A N E X O

Expediente: E.T.B. 8/94.

Interesado: Bingos Triana, S.L.

Sevilla, 11 de julio de 2002.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación: Alternativamente, bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-146/00.

Encausado: Moreno Rojas, Juan Antonio.

Último domicilio: Sector S, Parcela 12, Matalascañas, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-68/00.

Encausado: Gordillo Ysern, José Luis.

Último domicilio: C/ Carmen, s/n, Cortegana (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 11 de julio de 2002.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 2 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública el proyecto que se indica.*

**INFORMACION PUBLICA**

Se somete a información pública el proyecto de abastecimiento a la Vega de Granada. Depósito de agua tratada de El Chaparral. Granada de clave: A5.318.729/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Albolote, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afectaciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe

Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

**NOTA EXTRACTO**

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución del depósito de agua tratada de El Chaparral, así como la conducción que le alimenta desde la ETAP (Granada).

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

- Conducción desde la ETAP hasta el depósito: Tubería de fundición dúctil de Ø 800 mm y 1.540 m de longitud.

- Depósito: De hormigón armado ejecutado in situ, dividido en 2 cuerpos de dimensiones cada uno de 42 m x 69 m x 7 m y altura de lámina de agua de 6 m, resultando un volumen disponible de 34.776 m<sup>3</sup>.

- Línea eléctrica: La acometida al depósito se realiza mediante una línea eléctrica aérea de M.T. (20 kV), la cual tiene una longitud de 1.684 metros.

3. Propietarios afectados.

**TERMINO MUNICIPAL DE ALBOLOTE**

T.M	Paraje	Potigono	Parcela	Propietario	Expropiación	Servidumbre de Acueducto	Ocupación Temporal	Domicilio
Albolote	El Olivar del Llano	25	34	Luna Jerez, Francisco	-	1.139	3.039	Plz. De Las Rosas, nº3. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	35	Cortacero Huertas, Francisco	-	327	848	C/Muralla nº4. Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	36	Higueras Carrascosa, Miguel	54	615	961	C/Gardenia, nº1. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	37	González González, Carmen	-	787	1.022	C/Núñez de Balboa, nº1. Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	38	González González, Carmen	-	172	459	C/Núñez de Balboa, nº1. Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	39	Madrid Dorador, Ventura	-	-	-	C/Camelia, nº3. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	62	Ayuntamiento de Albolote	126	638	1.468	-
Albolote	El Olivar del Llano	25	88	Higueras Martínez, José	-	-	-	Paseo de Colón, nº7. Granada
Albolote	El Olivar del Llano	25	89	Higueras Martínez, Lucía	-	-	-	C/Gardenia, nº10. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	90	Higueras Martínez, Trinidad	-	101	167	C/Valencia nº6. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	91	Higueras Cáceres, Jorge	-	102	240	Avenida Cervantes nº18. Albolote. (Granada).
Albolote	El Olivar del Llano	25	92	Higueras Martínez, Enrique	-	261	477	Plz. Del Lirio nº1. Chaparral, Albolote. (Granada).

Albolote	El Chaparral	14	20	Higueras Carrascosa, Miguel	-	-	390	C/Gardenia nº10. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	21	Confed. Hidrográf. del Guadalquivir	79	581	922	Avenida de Madrid nº7. Granada
Albolote	El Chaparral	14	23	Urquizar Gálvez, José	-	1.987	5.299	C/Gardenia nº8. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	24	González González, Carmen	1.481	505	911	C/Núñez de Balboa, nº1. Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	25	Almagro Muñoz, José	-	1.827	2.261	C/Gardenia nº17. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	39	Garrido Hurtado, José	15.978	98	214	C/Heliotropo nº8. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	62	Higueras Martínez, Trinidad	-	299	429	C/Valencia nº6. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	63	Higueras Carrascosa, Miguel	-	100	266	C/Gardenia, nº1. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	64	Higueras Cáceres, Jorge	-	234	275	Avenida Cervantes nº18. Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	65	Higueras Martínez, Bernardino	-	213	454	Plz. Del Lirio nº2. Chaparral, Albolote. (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	66	Higueras Martínez, José	-	222	334	Paseo de Colón, nº7. Granada
Albolote	El Chaparral	14	67	Higueras Martínez, Enrique	-	220	229	Plz. Del Lirio nº1. Chaparral, Albolote. (Granada).

**LINEA ELECTRICA ACOMETIDA AL DEPOSITO**

T.M	Paraje	Potigono	Parcela	Propietario	Expropiación	Servidumbre de Vuelo	Ocupación Temporal	Domicilio
Albolote		27			-	176	-	
Albolote	Cortijo del Aire	15	4	Magon, S.L.	50	2.897	400	Urb. Cortijo del Aire s/n. Albolote (Granada).
Albolote	El Romeral	14	54	Robledo Ruiz, José Baldomero	100	5.845	800	Plza. De las Rojas, 3. El Chaparral (Albolote)
Albolote	El Chaparral	14	45	Perez Avila, José	125	7.817	1.000	Urb. Monte Luz. Par. 34. Peligros (Granada).
Albolote	El Chaparral	14	46	Hdros de Rodríguez Luna, Francisco	25	1.515	200	c/ Rosa, 39 Albolote (Granada)
Albolote	El Chaparral	14	61	Garrido Hurtado, José	25	605	200	c/ Heliotropo, 8 El Chaparral. (Albolote)

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien

hacerlo en el Ayuntamiento de Albolote, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución, 18, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 2 de julio de 2002.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.